

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 05/11/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BRHSCCB
<b>SERIE</b>	06U
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	04/11/2020
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	7.33 %

### ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 4 de noviembre de 2020, encontrándose presentes los licenciados José Daniel Hernández Torres, José Roberto Flores Coutiño y Montserrat Paulina Mercado Escamilla, por parte de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en el domicilio ubicado en av. Paseo de la Reforma núm.284, piso 9, colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, mismo que corresponde a las oficinas de dicha institución que actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores") emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes denominada The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del contrato de fideicomiso irrevocable núm. F/00360 de fecha 7 de junio de 2006 (según el mismo haya sido o sea adicionado, suplementado o de cualquier forma modificado, de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso") con motivo de la celebración de la Asamblea de Tenedores que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el día 24 de octubre de 2020 en el periódico "El Universal", de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con el título que ampara la emisión de dichos Certificados Bursátiles, de igual manera dicha convocatoria fue dada a conocer el día 23 de octubre de 2020 en Emisnet.

Actuó como presidente de la Asamblea el Representante Común, representado a su vez por el Lic. José Daniel Hernández Torres (el "Presidente") y, por designación del Presidente, actuó como secretario de la misma el Lic. José Roberto Flores Coutiño.

El Presidente designó como escrutadores a los licenciados José Roberto Flores Coutiño y Montserrat Paulina Mercado Escamilla quienes después de aceptar su cargo y de examinar las constancias entregadas por los asistentes y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad y derecho de asistencia a la Asamblea, hicieron constar que únicamente se encontraban representados en la Asamblea 220,000 (doscientos veinte mil) Certificados Bursátiles, de un total de 2,999,450 (dos millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta) Certificados Bursátiles que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el 7.33% (siete punto treinta y tres por ciento) de los referidos Certificados Bursátiles.

Por lo anterior, y en virtud de que no se cumplió con el quórum necesario para instalar la Asamblea, derivado de los puntos contenidos en el orden del día, el Presidente declaró desierta la misma.

Por lo anterior, el Representante Común procederá a realizar una segunda convocatoria, para desahogar los puntos del orden del día correspondiente.